

Intentan arrebatarnos nuestro compromiso histórico con el sufragio



Tiempo de lectura: 6 min.

Vie, 03/03/2017 - 17:43

¿Perdimos la oportunidad de ejercer el sufragio de manera libre, directa, universal y secreta? La respuesta a esa interrogante dependerá de nosotros y de nuestra capacidad de organizarnos para canalizar de manera pacífica nuestra más enérgica resistencia a perder nuestra condición de ciudadanos. El verbo escrito y su expresión oral, el espacio público y el contacto con la gente en un país cercado mediáticamente, se convierten en las mejores herramientas para retomar la vieja

tarea de hacer política en la calle y con la gente.

El Socialismo del Siglo XXI intentó arrebatarnos nuestro rol ciudadano cuando condicionó la libertad de asociación y de participación ciudadana al objetivo socialista vía Consejos Comunales, objetivo que no han logrado en muchísimos casos desde 2006. Además, también intentaron en el año 2007 modificar la Constitución para imponer su modelo político, social y económico. En ese momento, y con el ejercicio del sufragio, los venezolanos expresaron su rechazo y no permitieron la reforma de la Constitución de 1999.

No podemos olvidar que el modelo comunal buscó imponerse en lo local a través de la suspensión indefinida las elecciones de alcaldes y concejales en 2009 y no pudieron extender esa situación anómala más allá de 2013, cuando los venezolanos, ejerciendo libremente el sufragio, lograron reivindicar el modelo municipal del Poder Público.

El Socialismo del Siglo XXI no cesa en su intención de imponer un modelo político, social y económico diferente al previsto en la Constitución y ahora intenta sustituir nuestra cédula de identidad por el carnet de la patria y, además, pretende ignorar la legitimidad de origen que detenta la Asamblea Nacional. Utilizando la vía del TSJ nos arrebató el referendo revocatorio a finales de 2016 y ahora intenta robarnos las elecciones regionales, que debieron realizarse en diciembre del año pasado.

El gobierno nacional ha reconocido a través de varios actores que las regionales no son prioridad en estos momentos, ignorando intencionalmente que la convocatoria a esas elecciones es un mandato de la Constitución, es decir, su convocatoria no está condicionada al capricho del gobierno de turno, la misma debe responder a la finalización de un período constitucional que resulta del mandato del poder del pueblo soberano.

Hugbel Roa, actuando como diputado, en mayo de 2016[\[1\]](#) cuestionó a la Unidad por pretender buscar en soluciones electorales las respuestas a los problemas económicos del país y en agosto[\[2\]](#) Roa, ahora Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, afirmó categóricamente que lo electoral no podía ser lo prioritario para el país.

Más adelante Pedro Carreño, en septiembre de 2016[\[3\]](#), reiteró que no era prioridad para el gobierno las elecciones regionales y además advirtió que no habría revocatorio; luego, en diciembre de 2016, dos diputados del oficialismo, Héctor

Rodríguez[4] e Ileana Medina[5], reiteraron que para el gobierno las regionales no eran prioridad.

Finalmente la voz del Presidente marcó la posición oficial y en octubre de 2016[6] reconoció que para el gobierno los procesos electorales no eran prioritarios, reiterando que el compromiso principal es rescatar la economía. Por cierto, no hay que olvidar que el propio Maduro se comprometió con el país a asumir durante 2015 la tarea de dedicar 24 horas al día a recuperar la economía del país.

Ahora, en febrero 2017, Maduro advierte que las elecciones no tienen fecha cierta, que las mismas están condicionadas al CNE y a la capacidad del PSUV de lograr una victoria política en el campo electoral[7]. La postura del gobierno encuentra su fuente en el objetivo 1.1 del Plan de la Patria 2013-2019, cuando advierte que los procesos electorales estarán orientados a fortalecer, consolidar y garantizar la continuidad de la revolución bolivariana.

Hace casi 60 años, el 7 de diciembre de 1959, Betancourt, en ocasión al primer año de elecciones presidenciales libres luego de la dictadura de Pérez Jiménez, reconoció que los venezolanos durante el trienio 1945-1948, en las tres oportunidades que tuvieron de ejercer el sufragio por votación directa, secreta y universal, y en la elección de 1958, se habían comportado con idéntico y ejemplarizador alarde de civilidad.

En aquél momento, Betancourt afirmó que los venezolanos sentían “en lo íntimo de su entraña como normal el libre debate de las candidaturas en las plazas públicas; la concurrencia en avalancha de los registros electorales en el momento de los comicios; el comportarse en la hora de elegir sin alardes de violencia, con unción alguna vez calificada por mí mismo como filiable en las místicas religiosas”[8].

A casi 60 años de distancia, ¿Hemos perdido el compromiso con el sufragio?. Como nunca antes, es urgente reivindicar aquellos valores que heredamos de nuestros más inmediatos ancestros y defender aquel hecho político que representó un gran avance hace 6 décadas: el ejercicio libre del sufragio a través del voto directo, secreto y universal.

No se trata de sólo presionar por la fecha de un proceso electoral, menos aun de discutir si el mismo se presenta con la modalidad de unas megaelecciones para el año 2018, si las mismas son o no válidas, se trata de exigir de manera contundente respeto y de no permitir que nos arrebaten nuestra condición de ciudadanos.

Es oportuno valorar en estos momentos tan oscuros de nuestra historia, la invitación que hiciera la Asamblea Nacional en uno de sus Acuerdos políticos de conformar un Movimiento cívico nacional en defensa de la constitución, la democracia y el voto. Es el momento que desde cada comunidad la sociedad asuma el compromiso de ocupar los espacios públicos para acompañar y defender a los partidos políticos como herramientas de participación democrática en este proceso complejo y peligroso de legalización, pero además, para lograr organizadamente reclamar con contundencia y de manera pacífica por nuestro derecho a elegir de manera oportuna y libre.

Frente al bloqueo mediático, nos quedan la organización ciudadana y el espacio público como herramientas efectivas de acción política. Tenemos distintas formas de expresarnos: manifiestos, declaraciones y acuerdos ciudadanos, a través de los cuales nos corresponde reivindicar el viejo arte de hacer política en la calle, con las ideas, nuestros valores y en contacto directo con los vecinos.

La reestructurada MUD juega un papel esencial como espacio político receptor de esa expresión popular de los ciudadanos organizados en Asambleas, facilitando así el camino para la construcción de redes cívicas que legítimamente consoliden un Movimiento nacional descentralizado en defensa del voto, la democracia y en la tarea de restaurar el orden constitucional.

Ya nos robaron el país que nuestros ancestros inmediato nos dejaron de herencia, no permitamos que nos arrebaten la oportunidad de ejercer el sufragio, pues entonces, perderemos

[1] Globovisión. Roa preocupa que oposición crea que crisis económica supera con evento electoral. 22 de mayo de 2016. Online en: <http://globovision.com/article/roa-preocupa-que-oposicion-crea-que-crisis-economica-se-supera-con-evento-electoral>

[2] Mangazodigital.com. Hugbel Roa. En el país lo electoral no debe ser lo prioritario. 18 de agosto 2016. Online em: <http://mangazo.digital/politica/hugbel-roa-en-el-pais-lo-electoral-no-debe-ser-lo-prioritario.htm><http://mangazo.digital/politica/hugbel-roa-en-el-pais-lo-electoral-no-debe-ser-lo-prioritario.htm>

[3] Notiminuto. Pedro Carreño: las elecciones no son prioridad para el país. 21 de septiembre de 2016. <http://www.notiminuto.com/noticia/pedro-carreno-las-elecciones-no-son-prioridad-para-el-pais/#>

[4]Notitotal. El chavismo no tiene interés en elecciones, la prioridad es resolver el tema económico. 22 DE diciembre de 2016. Online en: <http://notitotal.com/2016/12/22/chavismo-no-interes-elecciones-la-prioridad-resolver-tema-economico/>

[5]El Universal. Medina: En la calle no hay interés o afán por un proceso electoral. 29 de diciembre de 2016. Online en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/medina-calle-hay-interes-afan-por-proceso-electoral_633077

[6]El Universal. Maduro reitera que no habrá referendo revocatorio. 4 de octubre 2016. Online en: http://www.eluniversal.com/noticias/politica/maduro-reitera-que-habra-referendum-revocatorio_613918

[7]El Nacional. Maduro: cuando vayamos a elecciones debemos tener asegurada la victoria. 20 de febrero 2017. Online en: http://www.el-nacional.com/noticias/politica/maduro-cuando-vayamos-elecciones-debemos-tener-asegurada-victoria_81938

[8]Betancourt, Rómulo. Palabras conmemorativas del Primer Aniversario de la elección presidencial. En: La revolución democrática en Venezuela. Pág. 183.

Artículo escrito para Politika UCAB, 24 de febrero 2017

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)